CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8183652 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8183652 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/08/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE REFRIGERACIÓN DEL CEET
CONTRATISTA	GRUPO POSEIDON GM SAS
CC o NIT	900815030
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra. 89A #64c-1, CEET, Distrito Capital, Bogotá
FECHA DE INICIO	20 agosto del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$41.000.000
PRÓRROGA NRO.	01
FECHA DE TERMINACIÓN	20 septiembre del 2025
ADICIÓN NRO.	001
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$41.000.000
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cual debe ser cargada en la plataforma SECOP II
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/09/2025 al 25/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas para los elementos solicitados	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le adjudica el contrato.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Los productos y/o materiales deben incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y eficiencia técnica.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**

El contratista será responsable por la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Garantizar al Centro de Formación, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los bienes, lo cual será máximo dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Cumplir con los Elementos de Protección Personal al momento de realizar la entrega al almacén del Centro de Materiales y Ensayos.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Los productos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista en su totalidad y deberán ser entregados de acuerdo con los ítems estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Entregar los elementos en el menor tiempo posible sin sobre pasar de plazo máximo indicado en la solicitud por parte del supervisor del contrato.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**

Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total en el área de almacén a satisfacción.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Presentar la factura electrónica al momento de la entrega de los elementos	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, pero garantizando la protección de los bienes.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
El oferente mediante documento independiente debe garantizar que la maquinaria y/o equipos solicitados cuenten con su respectivo manual de usuario y recomendaciones de uso en idioma español y/o inglés.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**

Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	**NO APLICA A LA FECHA**	**NO APLICA A LA FECHA**

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19-09-2025	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**

NO APLICA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.** 9491587022 **del** 08/09/2025

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que de GRUPO POSEIDON GM SAS con Nit 900815030 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

NRO. DE PÓLIZA	NB-100399882		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/08/2025	13/01/2026	$4´100.000,00
Calidad del servicio	13/08/2025	13/03/2026	$12´300.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación de adición y prorroga al contrato

El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la regional Distrito Capital –SENA, realizó la publicación de la invitación publica Proceso Número **MC-DC-CEET-069-2025**, cuyo objeto consiste en:
CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE REFRIGERACIÓN DEL CEET

Para el proceso en mención, la oferta seleccionada que cumplió todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos, y fue adjudicado al Contratista GRUPO POSEIDON GM SAS con Nit 900815030 por un valor de 41´000.000,00 COP y un plazo inicial de ejecución de 30 días calendario, iniciando en la fecha 20 de agosto de 2025 con la aprobación de la garantía.

Contextualizado lo anterior, con el propósito de atender las necesidades actuales del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, Regional Distrito Capital, la cual, en el estudio previo se indicó que es mayor a lo proyectado por cuanto la función del SENA es brindar formación de calidad combinando teoría y práctica dentro del ambiente, lo que hace que las necesidades de materiales de formación sean altas y aumenten a medida que van ingresando nuevos aprendices y por otra parte, se evidencia que existen recursos adicionales, por lo cual, considera necesario realizar una adición en la cantidad de algunos materiales ya adjudicados al Contratista, buscando cubrir de manera eficiente las necesidades de formación.

La adición solicitada es por el valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($11.305.200) M/CTE, conforme se expone en la siguiente tabla:

				ELECTRICIDAD		
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
15	Breaker de circuito	Bipolar 2X20 Amperios para Riel Din	Unidad	20	$ 33,000.00	$ 660,000.00
16	Breaker de circuito	Monopolar X 10 Amperios para riel Din	Unidad	21	$ 15,000.00	$ 315,000.00
17	Breaker de circuito	Tripolar 3X20 Amperios para Riel Din	Unidad	20	$ 46,000.00	$ 920,000.00
20	Cable eléctrico	Calibre 16 AWGAislamientoTHHW 90°Multifilar de cobreUso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión.tensión: 600vColor Blanco, Negro, rojo	Metro	4703	$ 1,400.00	$ 6,584,200.00
22	Cable encauchetado	Calibre x 3 hilos No. 14 AWGAislamientoTHHW 90°Multifilar de cobreUso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión.Tension: 600vColor Blanco, Negro, rojo	Metro	40	$ 11,000.00	$ 440,000.00
23	Cable encauchetado	Calibre x 4 hilos No. 12 AWGAislamientoTHHW 90°Multifilar de cobreUso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión.Tension: 600vColor Blanco, Negro, rojo	Metro	30	$ 18,200.00	$ 546,000.00
35	Relé de 11 pines redondos	bobina 220 V 10 amp.	Unidad	30	$ 60,000.00	$ 1,800,000.00
					BASE IVA 19%	$ 0.00
					BASE IVA 8%	$ -
					BASE IVA 5%	$ -
					EXENTO	$ -
					SUBTOTAL	$ 0
					IVA 19%	$ 0
					IVA 8%	$ -
					IVA 5%	$ -
					VALOR TOTAL	$ 11,265,200

El nuevo valor del contrato es CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 52.265.200) M/CTE.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a la fecha por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo las modificaciones descritas anteriormente.

7. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma el 25 de septiembre de 2025.

Roberto Carlos Pardo Díaz
Supervisor del contrato